

La crisis del Estado

Ed. a cargo de NICOS POULANTZAS

(Editorial Fontanella. Barcelona, 1977, 400 páginas)

La crisis del Estado capitalista, estudiada desde todos los ángulos imaginables, se ha constituido en un tema típico —que amenaza traducirse en tópico— de la literatura marxista actual. Concretamente los estructuralistas franceses —Althusser, Balibar, Godelier, Poulantzas...— han producido una obra tan vasta como densa que ha creado una corriente de pensamiento, doctrinalmente identificada, cuya influencia en las investigaciones sobre la teoría del Estado es innegable.

Si bien la modelación de un cuerpo teórico coherente, a propósito de realizar una teoría marxista de la sociedad y el Estado, no ha tenido demasiado éxito, la metodología subsecuente sí ha producido elementos de análisis suficientes para realizar una crítica profunda de la estructura del Estado capitalista actual.

En estas líneas debemos reconocer que el esfuerzo del equipo dirigido por Poulantzas es notable y el conjunto de la obra contribuye bastante al conocimiento de un enfoque teórico-crítico importante para el estudio de las recientes investigaciones en el campo de la teoría del Estado.

Como advierte Sergio Vilar en la introducción del colectivo —matizando el caso de la crisis del Estado español—, la crisis del Estado es un hecho tan evidente como universal. La internacionalización —generalización— de los fenómenos políticos que socavan las bases mismas del Estado —poder, representación, burocracia— y de sus elementos doctrinales —legitimidad y legalidad de los actos del poder— resultan indicadores efectivos de la universalidad del fenómeno y de su importancia real.

Sin embargo, sería erróneo identificar esta etapa histórica como la destinada a conocer la destrucción del Estado capitalista y la construcción de otra estructura social sustancialmente distinta. La quiebra de las instituciones —de los elementos— supone la crisis del Estado —de la estructura global—, pero no determina el hundimiento del exponente máximo de las formas de organización política contemporáneas. El Estado se adapta y pervive más allá de las crisis y de los cambios —por profundos que sean— de la estructura. Su capacidad de transformación es tan amplia como lo

es la voluntad y el poder de la/s clase/s dominante/s.

Por ello, el análisis del fenómeno referido desde un punto de vista doctrinal clásico —el del derecho político—, resultaría básicamente insuficiente y sólo produciría malabarismos teóricos sin fundamento ni posibilidades reales de explicar las causas y los momentos de la crisis.

El valor global del libro de referencia reside en las cualidades de su análisis, por cuanto que arranca de un estudio dinámico de las estructuras para contemplar no sólo su estado actual y los elementos que producen la crisis, sino también para seguir y analizar los momentos de la misma en tanto que proceso dialéctico. Este último extremo permite conocer cómo se realizan las transformaciones de los elementos del Estado y de qué manera se consolidan, o tienden a consolidarse, los procesos de cambio.

Por tanto, la justificación que Poulantzas da a estos trabajos es triple, aduciendo las siguientes razones:

- Políticas; respecto del carácter de la lucha de clases y de los cambios de la estructura del poder.
- De coyuntura ideológica; atacando al irracionalismo de las teorías políticas actuales.
- Teóricas; cuyo objeto es ampliar el campo de las investigaciones marxistas sobre el Estado.

Visto lo anterior y considerando el carácter colectivo del trabajo, utilizaremos para la presente recensión el siguiente esquema, que desarrolla el contenido teórico de la obra, significando la paternidad de las diferentes aportaciones:

CRISIS DEL ESTADO

A) TEORÍA GENERAL.

I. Transformación de las estructuras y crisis del Estado.

- Poulantzas: transformaciones del Estado y crisis.
- Christine Buci - Glucksmann: historia y concepto de crisis.
- Jean-Marie Vincent: teoría de la crisis.
- Joachim Hirsch: crisis del Estado burgués.
- Sergio Vilar: crisis del Estado español.

B) ELEMENTOS DE LA CRISIS.

I. Crisis económica.

- Suzanne de Brunhoff: sobre la crisis capitalista.
- Jean-Pierre Deliez: factores internacionales de la crisis del Estado.

II. Crisis social.

- Manuel Castells: consumo colectivo o crisis urbana.
- Renaud Dulong: política regional y crisis estructural.
- Jacques Sallois y Michel Cretin: sobre la burocracia especializada.
- Dominique Charvet: crisis del poder judicial.

III. Crisis de las relaciones internacionales.

- Alain Joxe: crisis militar. La lucha por la hegemonía atlántica.

La división no es caprichosa; obedece a la necesidad de englobar la diversidad de las aportaciones en su razón objetiva y de acuerdo con sus contenidos esenciales.

Así, la parte que engloba los trabajos sobre las transformaciones de las estructuras constituye un fondo doctrinal básico para el estudio de los fenómenos más concretos sobre los que se centran el resto de los trabajos, dedicados a la investigación de los elementos de la crisis.

El Estado, aun determinado por su carácter de clase, se convierte en «explo-tador colectivo» —Buci - Glucksmann— y la crisis de su estructura refleja el estado y clase de las contradicciones sociales que se producen en su seno. Consiguientemente, las crisis, tanto políticas como económicas, son elementos de un mismo fenómeno general que no se detiene en los límites estrictos de una nación determinada, sino que alcanza, condiciona e influye a todo el área occidental.

La elección de un determinado sistema de organización política no se plantea como decisión entre dos opciones distintas. Los autores participan en una determinada realidad y son los fenómenos que se producen en ésta los que se someten a análisis. Por ello, el estudio se circunscribe a la crisis del Estado capitalista actual y a las interrelaciones que existen entre las diferentes áreas políticas sujetos u objetos del imperialismo transnacional. Dentro de esta estructura compleja se encuentran todos los elementos que caracterizan la crisis, así como las condiciones que la producen. El análisis, tomado desde esta óptica, puede estudiar, igualmente, objetos generales, parciales e incluso elementos aislados de ambos o de uno de ellos. Una vez asumida la necesidad

de someter la organización de las estructuras globales a la determinación de su influencia recíproca, el estudio no cae en errores de abstracción, puesto que todo límite está considerado de antemano. A grandes rasgos, la metodología del libro se inscribe en esta línea y se adapta al esquema que hemos desarrollado más arriba.

La distinción entre la fase de reproducción del capitalismo y la crisis del capitalismo, así como la distinción consecutiva entre las transformaciones del Estado, propias de esta fase, y las que tocan a la crisis del Estado, exigen —dice Poulantzas— una definición precisa y clara del concepto de crisis.

Este problema puede resolverse parcialmente limitando el concepto de crisis y designándolo a un nivel concreto. Así podemos hablar de crisis económicas y de crisis políticas, pero teniendo muy en cuenta que ambos términos se hallan en perpetua interacción y que, normalmente, tendrán una relación causal, si bien existirá un factor determinante o más característico que permita definir, de manera específica, el carácter de la crisis.

Por otra parte, como indica Buci-Glucksmann, no sólo se trata de estudiar la crisis del Estado a nivel de quiebra del aparato del poder de una clase, sino también de analizar las condiciones de crisis revolucionaria que actualmente inciden en casi todos los países del área occidental. Si la máquina estatal, como lugar de organización de un bloque en el poder que se reestructura en la crisis, no puede ser homogénea, es decir, no deja de estar atravesada de sus propias contradicciones, la crisis del Estado, en cuanto que crisis revolucionaria, no suele penetrar a este aparato: simplemente lo destruye.

Es evidente que la relación de fuerzas sociales, políticas y económicas, ideológicas y culturales, se expresa en todos los niveles de la sociedad y se condensa en el aparato del Estado, mostrando su estructura por medio del sistema de contradicciones internas que se desarrollan en el interior del propio aparato. Por consiguiente, la tendencia de los Estados actuales a integrar dentro de un aparato los elementos que condicionan su propia hegemonía implica una crisis inequívoca de los conceptos tradicionales —políticos— que definían su estructura.

Las relaciones de fuerza que se desarrollan en la estructura social global definen con bastante claridad cuál es el estado de las instituciones y permiten conocer, al estudiar las reacciones de éstas frente a las presiones a las que se ve sometida, la situación por la que atraviesa un aparato estatal determinado.

En esta línea, Jean-Marie Vincent afirma que la crisis proviene de la creciente intervención del Estado y de la extensión de sus aparatos, en tanto que a este fenómeno no acompaña ninguna profundización de la participación política democrática. Por el contrario, el poder legitima estas intervenciones mediante medidas que no tratan de los problemas esenciales y que ocultan el carácter real de las medidas de «socialización», enfrentándose al deseo de las masas de controlar los procesos de cambio social y las condiciones del mismo. El problema se agudiza por cuanto que transcurre en medio de una profunda crisis de las relaciones de producción y de las relaciones de trabajo. Así, la crisis de legitimación, al decir de Habermas y Offe, se traduce en crisis de dirección del poder.

Para Joachim Hirsch, al analizar

las condiciones de la crisis del Estado burgués, es la reproducción de las relaciones de clase, dominadas por la ley del valor, lo que implica la crisis de las instituciones, ya que el proceso anterior determina una instancia física de represión formalmente exterior al proceso de reproducción y a las clases que actúan en él. Esto significa que la reproducción de las clases, en el proceso de valorización del capital y en la reproducción de la dominación política, no se realiza de manera idéntica. Así, la lucha por la hegemonía política en el seno mismo de la clase dirigente significa un deterioro notable de la capacidad legitimadora de sus actos.

Entrando ya en la cuestión de la crisis económica del capitalismo actual, Jean-Pierre Deliez mantiene la tesis de que la internacionalización de los elementos de la crisis determina un retorno en la fuerza de ésta al nivel de la sociedad nacional, lo que a su vez revela la importancia primordial del cambio de contenido del Estado como tal. Consecuentemente, si la internacionalización participa de las causas esenciales de la crisis del Estado, son, de hecho, las transformaciones sociales y políticas internas las que permitirán a esta crisis encontrar su punto final.

El binomio crisis de la sociedad-crisis del Estado se analiza desde cuatro ángulos: consumo colectivo y urbanismo, regionalismo, burocracia y justicia. Aquí se trata de estudiar los factores sociales que determinan una cierta crisis de las instituciones y no de la crisis en sí, como tal.

Este último aspecto tiene una enorme importancia para entender y analizar el desarrollo de la crisis del Estado-institución. Tanto las relaciones de producción urbana como el tipo

de consumo a que da lugar la aglomeración metropolitana implican una nueva dimensión en las relaciones de dominio-explotación típicas del capitalismo. Por otra parte, la eclosión de las ciudades significa la destrucción parcial de los controles sociales clásicos y el desarrollo de nuevas formas de alienación. A la vez, la contestación del proletariado urbano y la quiebra de los modelos de integración usuales implican que se produzca un serio desequilibrio en la estructura social.

De igual manera, la crisis de la relación Estado-sociedad local —regional— se produce a raíz de las medidas pseudodescentralizadoras que pretenden mantener la dependencia de las unidades territoriales periféricas respecto del centro de decisión política. Este fenómeno, en los Estados unitarios sobre todo, se manifiesta en la forma de tensiones estructurales en el seno de la estructura política global que no pueden resolverse fácilmente con medidas de poder dictadas unilateralmente, sino que precisan de un tratamiento especial. Normalmente,

las contradicciones entre los poderes periféricos y los intereses de clase que representan y sus correspondientes centrales no suelen tener una solución fácil ni inmediata, lo que implica una crisis de importancia considerable.

Tanto lo que respecta a la alta burocracia como a la crisis del poder judicial se centra en el deterioro constante de las superestructuras y se refiere a la inconcreción de los roles sociales institucionalizados y, como ya se dijo, al creciente poder del Estado y a sus tendencias monopolistas respecto de los aparatos de la hegemonía política.

Por último, Alain Joxe, estudiando la crisis del Estado y las relaciones internacionales, ve en la crisis de los Estados nacionales los elementos que determinaron la quiebra de las alianzas imperialistas. Por un lado hay que considerar la cuestión de la soberanía del Estado, y por otro, consecuentemente, el cambio de estrategias aliancistas y el fin de la importancia estratégica de los territorios.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Les Sommets de l'Etat

PIERRE BIRNBAUM

Essai sur l'élite du pouvoir en France
(Eds. du Seuil. París, 1977, 188 páginas)

El estudio de las élites político-administrativas, y en un sentido amplio de la naturaleza del Estado francés, no es una cuestión que pueda aprehenderse fácilmente. El objeto de Birnbaum se centra, por tanto, en el análisis de conjunto sobre las transformaciones sufridas por la clase política

francesa, es decir, tanto el personal político especializado como los parlamentarios, los miembros del Gabinete, los altos funcionarios y, en suma, todos aquellos que, situados en lugares diferentes, pero relevantes, de la estructura político-administrativa, tienen capacidad para influir o participar

tanto en las decisiones como en las realizaciones de Estado.

Definida de esta manera, la élite del poder se manifiesta, aparentemente, como un aglomerado heterogéneo. Por una parte, profesionales de la política, en sentido clásico; de otra, funcionarios de alta categoría con competencias estrictamente definidas y de naturaleza diferente. A lo largo de la historia de Francia, estos dos sujetos político-administrativo han mantenido toda suerte de relaciones, pasando de la franca hostilidad a la cooperación más estrecha. Sin embargo, el problema que subyace es el de la autonomía funcional del Estado.

Con frecuencia, y sobre todo en las concepciones estructuralistas del Estado, se olvida que las élites referidas determinan en gran parte la cohesión del Estado; éste puede estar dirigido, efectivamente, por un personal heterogéneo, con intereses opuestos y sirviendo de portavoces a grupos sociales que incluyan categorías socio-económicas muy diversas. Los autores contemporáneos que estudian la naturaleza del Estado no suelen ocuparse en profundidad de esta cuestión, y aquellos que la consideran procuran eliminar la importancia real de las crisis estructurales que se producen en el seno del Estado.

Unos son partidarios de utilizar como argumento, para demostrar una unidad que no existe, los mecanismos de manipulación ideológica de los que dispone el aparato de Estado, en el que reconocen como ciertos los conflictos de intereses internos que plantean las crisis. Otros autores eliminan todo el sentido de la crisis manifestando que ésta no expresa más que una contradicción secundaria y no se ocupan precisamente del monolitismo

característico de esta institución tan «contradictoria».

Birnbaum piensa que, más que terciar en la polémica en torno a las demostraciones metafísicas respecto de las cuales se intenta demostrar la fusión de las clases sociales, o, por el contrario, su lucha por apoderarse del Estado, es más importante y enriquecedor para el conocimiento de la estructura política analizar la transformación del personal que ocupa las cimas del aparato del Estado, examinar su fusión o su enfrentamiento y ver el carácter de sus relaciones con cada una de las clases o categorías sociales que estructuran la sociedad global.

Recorriendo en sus aspectos esenciales la historia reciente del sistema político francés —lo que constituye el desarrollo de la obra de Birnbaum—, es evidente que el análisis de los sujetos que ocupan, en cada momento determinado, las cimas del aparato del Estado, contribuye notablemente a esclarecer el papel del mismo Estado. En ciertas épocas, una clase social llega a ejercer un control tan estrecho sobre la estructura social, que llega a dominar desde dentro al aparato del Estado, que, entonces, se encuentra dirigido por sus representantes directos: caso de la monarquía de julio. Sin embargo, en los tiempos de la fusión casi completa de poderes, que se produce en la III y IV Repúblicas, el fenómeno es inverso: una fuerte disociación entre los poderes políticos, administrativos y económicos, provocada por el acceso al poder de un personal político profesionalizado, extraído de las clases medias y profesionales liberales por la mediación de los grandes partidos que consiguieron un considerable prestigio electoral. Si estos sujetos llegaron a poseer el poder

ejecutivo y la mayoría del legislativo, por supuesto no despreciaron el monopolio de la alta administración. Esta estructura de Estado, aparentemente equilibrada, difícilmente pudo mantener su posición en los continuos enfrentamientos con las élites que detentaban el poder económico.

Como dice Birnbaum, si el Estado no es sólo el instrumento de una clase económica dominante, capaz de producir su propia representación, los fundamentos de su autonomía son poco consistentes, por cuanto el personal político profesional que dirige en realidad todo el aparato no cuenta con un instrumento funcional en el que pueda apoyarse sin reservas.

El fenómeno inverso se da cuando la institucionalización de las estructuras estatales parecen haber alcanzado la perfección, es decir, cuando la máquina del Estado toma la forma de una burocracia homogénea y funcional, que se provee por sistemas meritocráticos, entonces el Estado se supone independiente y disociado del conjunto del sistema social. En la medida en la que puede disponer de recursos específicos —ejército, funcionarios—, asume la responsabilidad de hacerse cargo de la sociedad, de conducirla y determinar su carácter general. Del bonapartismo al gaullismo, la efímera pretensión de la independencia del Estado ha sido una constante en la historia política francesa.

Así, por ejemplo, durante la V República, el poder ejecutivo queda en manos de los altos funcionarios, que abandonan a los políticos profesionales el Parlamento. Este órgano tenderá, entonces, a expresar más los intereses locales que la voluntad general de la nación. Por consiguiente, el poder ejecutivo se hará cargo directamente de la regulación del sistema

social. Es de la fusión poder ejecutivo-alta administración y de su alejamiento del poder político profesionalizado, que representa intereses parciales y contradictorios, de donde nace la tendencia del Estado a independizarse. Sin embargo, por esta misma pretensión, el Estado puede justificar su intervención, más o menos autoritaria, que tiende a favorecer, finalmente, a *las fuerzas económicas dominantes*.

Por el contrario, si el Estado es capaz de cumplir su misión de modernización estructural, la manía independentista no tiene objeto. Así, cuando acepta dentro de su aparato a los representantes del poder económico, no permaneciendo cerrado en sí mismo, la coherencia de la estructura de poder se acentúa y el equilibrio del sistema es más estable. Así, al gaullismo le ha sucedido el giscardismo; esto da lugar a una fusión nueva y más amplia de los poderes político-administrativo y económico. Sin embargo, esta nueva fusión cuasi completa de poderes puede provocar el conocido fenómeno de inducir un Estado frágil y difícilmente capaz de superar las contradicciones creadas entre la independencia residual del Estado y las necesidades insoslayables que actualmente manifiesta la estructura política francesa.

El libro de Birnbaum demuestra todo el complejo espectro de interrelaciones que existen dentro de la estructura del poder ejecutivo, cuya influencia en la determinación de la política de los actuales Estados parece evidente. Las élites del poder no constituyen una clase, ni siquiera un grupo determinado, se forman a instancia de estrategias políticas concretas que, si bien poseen un fuerte contenido económico, tienden esencialmente a la producción —reproducción— de un

sistema de organización —control social— definido en términos abstractos cuya última *ratio* es la resolución inmediata de los problemas planteados por el propio desarrollo de la estructura social.

La obra se estructura en siete capítulos que siguen un orden cronológico, de acuerdo con la evolución de la historia política francesa, pero que introducen elementos comparativos a fin de no aislar el fenómeno de sus posteriores reproducciones.

El primero se ocupa plenamente de la pretensión independentista del Estado y tiende a construir un modelo de análisis lógico que sirva para manipular convenientemente los factores que se analizan. En Francia, país fuertemente centralizado, la estructura global de la sociedad se ha constituido bajo la acción uniformadora del Estado. Este no ha cesado de reforzar su posición, bien subvencionando instituciones, a fin de crear dependencias, o bien eliminando los poderes parciales que pudiesen mermar su capacidad de decisión.

Dos ejemplos concretos, el bonapartismo y el gaullismo, ayudan a entender la naturaleza de este primer paso para acercarnos a la esencia del Estado francés. El primer fenómeno, de acuerdo con las observaciones de Marx, se produce por la cesión del poder político de la burguesía a cambio de conservar sus privilegios económicos. Sin embargo, esta espada de Damocles, posteriormente, resultará más peligrosa que útil, ya que, gracias a esta delegación de poder, el Estado, factor determinante en el control de los movimientos proletarios del 48, tenderá a una independencia cuasi global.

El fenómeno del gaullismo, analizado fundamentalmente desde una óp-

tica comunista —véanse las aportaciones al respecto de M. Thorez—, posee caracteres específicos, aunque, en líneas generales, puede asimilarse al anterior descrito.

De acuerdo con el autor, el análisis empírico del personal que detenta los altos cargos estatales da sus frutos. Esta variable se demuestra particularmente eficaz cuando se trata de distinguir las diferentes situaciones históricas. Así, es curioso constatar las similitudes que existen entre el Segundo Imperio y el gaullismo. En ambos casos, el Estado proclama su independencia y se responsabiliza de la organización de la sociedad global.

Sin embargo, la ambición del gaullismo siempre fue la de construir un Estado independiente de las diversas fuerzas sociales, y desde este ángulo se identifica con los objetivos del Estado absoluto o los del Estado bonapartista. Pero el proceso por el cual se pretende este propósito no es igual en todos los casos. En la Constitución de 1958 se proclama la idea del Estado arbitral, por encima de los partidos y de las contingencias políticas. Lógicamente, estas mismas contingencias supusieron el fracaso parcial del proyecto.

En el segundo capítulo, el análisis se centra en el estudio del tránsito de la fusión a la disociación de los poderes. Bajo la monarquía de julio se produce la fusión del poder económico y el administrativo, dominando, en su conjunto, el Parlamento. En esta época, la fusión de poderes aparece casi completa; el Estado no pretende aparecer como un ente independiente, en tanto que su personal político-administrativo y la representación del capital mantienen relaciones no disonantes. Por el contrario, a partir de la III República, la fusión de poderes

desaparece. En la nueva situación, es el personal político profesional quien, dominando tanto el ejecutivo como el legislativo, provoca, de hecho, una completa disociación entre los poderes político, administrativo y económico. La clase política, dotada de caracteres muy específicos, conduce a la disociación permanente entre ella y la alta administración, disociación que se perpetuará hasta el fin de la IV República.

En efecto, todo el lapso de tiempo que dura esta disociación implica una fuerte diferenciación entre las élites del poder —políticos y alta administración— que controlan las funciones esenciales de los órganos del Estado. Tanto su origen social, como su tipo de formación cultural y sus intereses específicos, contribuyen a la producción de este fenómeno. Así, en la IV República, se produce una triple determinación de las élites: la profesionalización del personal parlamentario, la profesionalización de los ministros y la tendencia de la alta administración hacia la tecnocracia.

El fenómeno inverso se produce durante la V República. Así, en los capítulos quinto y sexto, se estudia la creciente autonomización del aparato político administrativo y el carácter de las relaciones entre el aparato del Estado y la economía.

Con la V República desaparece el personal político tradicional y profesionalizado, cuyo caldo de cultivo lo constituía el juego político de los grandes partidos y su tendencia a delegar el poder en los dirigentes tradicionales. El nuevo sistema político se manifiesta contra el régimen de Asamblea. Como ya dijimos, la Constitución de 1958 asegura la preeminencia del ejecutivo y acaba con la dependencia del Gobierno respecto del Par-

lamento. El presidente de la República se constituye en el agente principal del sistema político, conduciendo su gestión con la ayuda de un Gobierno que está capacitado para revocar incluso si cuenta con la confianza de la Asamblea. Más aún, la nueva Constitución hace incompatibles las funciones ministeriales y parlamentarias. Por último, a partir de 1962, la elección del presidente de la República se efectuará por sufragio directo, privando de esta competencia a la Asamblea. Si nos remitimos a los hechos, la sucesión en la Presidencia de la República, al sustituir De Gaulle a René Coty, significa, por el mismo hecho, la profunda transformación que sufrirá el sistema político y que se traduce en el inevitable declive del personal político tradicional.

Bajo este régimen, parece que la esfera gubernamental se encuentra en relación más estrecha con la alta administración que con las esferas políticas y los partidos. Sin embargo, si consideramos que la movilidad de los antiguos miembros de las élites políticas se orienta hacia los altos cargos del mundo empresarial, puede verse que se crean unas líneas de relación crecientes entre los nuevos altos cargos de la Administración y las altas esferas de la economía.

Como afirma Birnbaum, el nuevo aparato del Estado, cuya homogeneidad se ha logrado gracias a la nueva fusión de poderes, tiende a una extensión de su gestión hacia sectores vitales de la sociedad global con objeto de reforzar el peso y la independencia de su propia acción.

El lugar donde se produjo la fusión a la que antes aludíamos fueron las empresas públicas —cuya importancia va en proporción con el grado de intervención estatal en la economía

privada o con la absorción por parte del Estado de ciertas empresas—. Estas instituciones fueron un lugar idóneo para los contactos entre los tres grupos que dominan el Estado —político, económico y administrativo—, en tanto que dominan un lugar estratégico para el conjunto del sector económico de que se trate. Así, se las puede considerar como el núcleo de las relaciones entre el Estado y el mundo de los negocios. Durante la V República, la fusión de poderes llegó a tener gran intensidad, realizándose fundamentalmente, como ya hemos dicho, gracias a la movilidad de los altos funcionarios, que recorrieron prácticamente todas las altas esferas de cada poder particular.

Por último, concluye Birnbaum, el tránsito hacia «República abierta», que significa la elección de Giscard, determina, dentro del modelo de análisis que el autor ha utilizado, el declive de la autonomía del Estado en función a la imposible fusión de poderes heterogéneos y a menudo contradictorios. Tras estudiar el giscardismo y las transformaciones sufridas por los republicanos independientes, así como los conflictivos Gabinetes de Chirac, se analiza el intento de crear una nueva élite tecnocrática —los «Clubs Perspectiva y Realidad»— adicta al ideal giscardiano del progreso por el desarrollo, con objeto de procurar un crecimiento económico que beneficie a la sociedad global francesa.

Careciendo de un apoyo electoral claro y congruente, el actual sistema

francés, aun impregnado de ciertas ideas gaullistas, ha debido cambiar, al menos en apariencia, su rostro. Así, las élites de nuevo cuño, por el contrario de las que ocuparon el poder durante la época gaullista, están a menudo ligadas con el mundo de la industria. No son raros los individuos que han ocupado altos cargos empresariales antes de llegar a ejercer funciones ministeriales. La composición de los últimos Gabinetes, por ejemplo, es una prueba suficiente. La República de los funcionarios ha vencido en tanto mantiene lazos consanguíneos con la gran empresa.

Pero se trata de una victoria relativa. La situación de privilegio que suponía para el personal político tradicional y profesionalizado el cuasimonopolio del aparato del Estado no se mantiene, en tanto que la estabilidad política necesaria para desarrollar la función de gobierno, dentro del actual marco de la política francesa, se produce en tanto aumentan las competencias y la capacidad de gestión directa de los altos funcionarios, los industriales y los cuadros superiores de la nueva tecnocracia.

Es evidente que el análisis de Birnbaum se ocupa preferentemente de un sector muy especial y representativo: los individuos que componen la sociedad oficial, cuyos actos no se reducen a meras funciones representativas, sino que tienen una enorme trascendencia en la vida política global de la sociedad.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Las mensajeras

EVELYNE LE GARREC

(Ed. Debate. Madrid, 1977, 190 páginas)

De las sufragistas a nuestros días ha llovido y se ha secado, pero, además, varias veces y, sin embargo, aunque las mujeres hayamos conseguido el voto, la discriminación de la mujer sigue siendo un problema de las mismas características.

Dando por descontada la necesidad del derecho al voto, habría que analizar qué ventajas reporta a la sociedad el que las mujeres voten teniendo en cuenta que se las sigue educando en el conservadurismo.

Porque el problema de la discriminación de la mujer empieza desde el momento en que se la comienza a educar de forma diferente. En la mujer el conocimiento es un adorno, incluso entre los más altos niveles sociales, mientras que para los hijos varones siempre se aspira a que sepan más para que puedan defenderse en la vida o para que puedan «elevarse». A las hijas no les hace falta. Si son listas saldrán adelante por medio del matrimonio.

El problema legal, el tema de la concepción de la mujer en los códigos, es sólo un trasunto de lo que se respira, y lo que se respira huele a desprecio. El desprecio trae consigo la explotación, y éste es el resultado.

Envuelta en papel de celofán, pintada de rosa y endulzada con las mejores sacarinas cancerígenas, la situación de la mujer actual sigue siendo la de un individuo que tiene que hacerse perdonar el error de haber nacido hembra y para ello trabaja más

y en peores condiciones que cualquier macho de su misma categoría.

Si trabaja fuera del hogar, porque a su vuelta a casa se encontrará con una serie de tareas que, en la mayor parte de los casos, le están exclusivamente reservadas; y si sólo se dedica a «sus labores», porque todo su esfuerzo se irá en la repetición de una serie de movimientos destinados al servicio de quienes la rodean.

Se nos puede ofrecer el modelo de la «mujer ideal», se nos puede dedicar internacionalmente un año, o destinárenos un banco (¿qué hubiera pasado si en los EE. UU. se hubiera abierto el «Banco del Negro»?), todo ello tendrá carácter de homenaje y servirá para continuar convenciéndonos de que somos distintas y es mejor que permanezcamos como hasta ahora.

Por otra parte, todo intento de acceso al mundo del trabajo, al mundo de los hombres, es duro para la mujer, le exige mayor esfuerzo del que supone para un macho de sus mismas circunstancias, hay determinadas áreas que le están prácticamente prohibidas..., pero si, a pesar de todo, una mujer «llega», se la considerará un «marimacho».

El problema está en que la única forma de luchar contra la explotación es la unión, y para las mujeres esto es, diríamos, casi imposible.

Si se llega a tener conciencia de la propia situación, el descubrimiento se hace a tientas y de forma individual. El menosprecio se siente como algo

que le afecta sólo a una misma, por lo cual se busca la solución inmediata para el problema personal y se empieza a caer en la trampa.

En la trampa de una sociedad que te hace creer que vas a liberarte por medio de la independencia económica y para ello te esclaviza mediante el trabajo remunerado.

Pero para aquellas otras que eligen el dedicarse a su casa, su marido y sus hijos, el problema sigue planteándose individualmente porque están totalmente aisladas. Su mundo se reduce a la vida familiar y, en todo caso, a los esporádicos encuentros con otras parejas o amigos del matrimonio.

Si, en ocasiones, las mujeres hablan de problemas domésticos o, ¡incluso!, de partos (dar la vida es algo tan natural que no tiene importancia), los hombres dirán: «Cosas de mujeres.» Pero el menosprecio hacia esas tareas que le están destinadas a la hembra no parte sólo del macho. Las madres no enseñan a sus hijos varones algo tan útil como hacer punto. Son las mismas mujeres quienes se encargan de ridiculizar al hombre que se meta a guisar o a tender la ropa y le desprecian por rebajarse a desarrollar tales menesteres.

El problema va más lejos. La entrada de las mujeres en el mundo laboral se realizó a través de las fábricas para servir de mano de obra barata en los trabajos de menor categoría; pero cuando las mujeres de la clase media decidieron dejar de pasar hambre, aprendieron a escribir a máquina. Hasta entonces lo habían hecho los hombres, desde aquel día se habla de mecanógrafas.

Es decir, no sólo se destinan a la mujer los trabajos que se desprecian, sino que se desprecian los trabajos que realiza la mujer.

Este es el tema de entrada de la obra que, bajo el título *Las mensajeras* y con motivo del Año Internacional de la Mujer, escribió Evelyne le Garrec.

Evelyne le Garrec es periodista y *Las mensajeras* está escrito de una forma rápida para relatar los intentos que, en distintos lugares de Francia, están llevando a cabo diversos grupos de mujeres para enfrentar su situación.

La obra está dividida en 10 capítulos. Tras una breve introducción en la que la autora contempla cómo el término «la mujer» es sólo una abstracción que no deja ver a las mujeres, y en la que nos explica el porqué de su interés por tomar contacto con los movimientos de mujeres que más adelante nos presenta, la autora dedica un primer capítulo, que denomina «Mujeres malabaristas», a contemplar los problemas que a una madre de familia puede plantearle el trabajar fuera de su hogar.

Entre citas de diversas opiniones sobre el tema, va analizando la trampa que para las mujeres puede representar el aceptar las propuestas del trabajo remunerado como única forma de liberación y estudiando a quién puede beneficiar el que las mujeres trabajen de forma masiva. Habla de la promoción femenina para plantear la forma individualizada en que ésta se lleva a cabo casi siempre, con lo que la mujer se está distanciando de las reivindicaciones puramente femeninas. «Promoción femenina y feminismo no son lo mismo... Las mujeres que luchan por su propia promoción no luchan por la liberación de todas las mujeres.»

El segundo capítulo se titula «El derecho a la diferencia». Este derecho es una nueva exigencia de distintos

grupos feministas que, en palabras de la autora, «supone el rechazo a luchar por cualquier reivindicación a un nivel de igualdad con los otros derechos». Pero la autora se pregunta ¿dónde está la diferencia? Piensa que partir de una diferencia que nos es impuesta por una cultura edificada por los hombres puede servir, en todo caso, de trampolín para construir nuestra propia identidad, pero nunca para perpetuar esa diferencia.

«Las mujeres saldrán de la nada si todas ellas participan en la creación de su identidad.» Esta frase, incluida en el tercer capítulo, puede dar idea de la importancia que la autora da a los movimientos en los que las mujeres, agrupadas, enfrentan su situación. Este tercer capítulo, «La fábrica social», empieza ya a presentar algunos grupos de mujeres que se han ido creando en Francia para la discusión de problemas concretos y de qué forma estos grupos se iban agotando al caer en la trampa de convertirse en meros grupos de charloteo. Es necesaria la acción, ¿pero cuál?

En el capítulo siguiente nos explica cómo las mujeres de los obreros de Dunkerke, donde no se ha pensado en crear puestos de trabajo para las mujeres, empezaron a plantearse esta acción como apoyo a sus maridos en huelga, y cómo este movimiento de apoyo a sus maridos les planteó dificultades y más tarde las ayudó a unirse para estudiar sus propios problemas y las posibilidades de solución.

Las campesinas de Larzac aparecen para Evelyne le Garrec como el primer caso en que en las relaciones hombre-mujer no plantean situaciones de dominio. El capítulo quinto, «Los tractores al poder», nos narra cómo se han desarrollado las luchas en

Larzac y cómo, mientras dentro del movimiento campesino las mujeres eran aceptadas como uno más, dejaron de serlo cuando el movimiento entró en contacto con las autoridades, que sólo consideraban la posibilidad de que los responsables fueran hombres y si tenían que tratar con alguna mujer lo hacían desde una actitud paternalista o, en todo caso, estudiando las posibilidades de flirteo.

Como continuación al tema esbozado en el capítulo anterior, «¿Mujeres de agricultores o agricultoras?», explica los problemas de las mujeres de la región de Villeneuve-sur-Lot. Allí las mujeres no sólo se habían organizado en grupos, sino que se planteaban objetivos muy precisos; entre ellos destacaban: la exigencia de las mujeres de ser reconocidas como productoras y la necesidad de una colectivización de las tareas domésticas y familiares, para que el reparto del trabajo doméstico deje de pertenecer al ámbito de la «vida privada» para adquirir una dimensión política.

En el capítulo siguiente se analiza el folleto que las trabajadoras de la fábrica LIP lanzaron a raíz del conflicto que mantuvieron los obreros de la fábrica en 1973.

El folleto, «Lip en femenino», es el fruto de la reflexión conjunta de las obreras de la fábrica sobre las actitudes que habían tenido en el conflicto y las dificultades que se les habían planteado a la hora de compaginar su «vida privada» con la lucha en el lugar de trabajo.

Sin embargo, en el período del conflicto las relaciones con los hombres fueron sencillas. Las mujeres dejaron aparte sus problemas domésticos, que resolvieron de forma individualizada, y se entregaron a la lucha por la conservación del puesto de trabajo. La

convivencia en «armonía universal» sólo duró lo mismo que el conflicto. Al reanudarse la vida del trabajo cotidiano empezaron de nuevo las diferencias. Por ejemplo, cuando las mujeres plantearon la necesidad de creación de una guardería. Esas son historias de mujeres, los movimientos sindicales están para cosas más serias, porque, de hecho, hasta en los movimientos sindicales las mujeres están consideradas como militantes de segunda categoría y sus problemas no son nunca suficientemente «políticos».

El problema lo analiza Evelyne le Garrec en el capítulo siguiente, «Ser aceptada como mujer». El folleto «Lip en femenino» no está escrito sólo por las trabajadoras de la fábrica, sino que también participaron en su elaboración las mujeres de los trabajadores, que únicamente se dedican a atender a las tareas domésticas. A estas mujeres que miraban a las trabajadoras como miembros del mundo de los hombres, el participar en la elaboración del folleto les sirvió para darse cuenta de que las mujeres trabajadoras tenían sus mismos problemas como mujeres y que no bastaba luchar al lado de los hombres para tener acceso a los privilegios masculinos.

El problema que se le presenta a las mujeres trabajadoras es el de tener que entrar en un juego de hombres teniendo que seguir las normas trazadas por ellos. Las trabajadoras de Lip se preguntan qué hay que hacer para participar y ser aceptada como mujer sin que se considere que su lucha es una lucha aparte, y escriben: «¿Acaso me distancio de ti,

camarada, por decir únicamente que estoy más explotada que tú?»

Este es el tema de los cuatro últimos capítulos, en los que la autora estudia las soluciones que diversos grupos de mujeres, de distintos sectores, han ido buscando para superar las dificultades con las que se encuentran para salir de esa superexplotación a la que están sometidas por el hecho de ser mujeres, y que no encuentra eco en los movimientos sindicales, quizá porque los hombres que gobiernan estos movimientos ven amenazada su situación al tener que enfrentar problemas que no sienten como suyos o que les van a obligar a replantearse sus propias vidas.

El libro, que es más una suma de testimonios que una obra teórica sobre la mujer, pretende dar una idea de lo que, en opinión de la autora, ha avanzado el movimiento para la liberación de la mujer, ya que las mujeres que participan en los diversos grupos que se reflejan en la obra no son mujeres «feministas», ni enroladas en movimientos organizados, sino, simplemente, mujeres que se han dado cuenta de que su problema no es exclusivamente suyo y que intentan buscarle soluciones comunes para todas las afectadas. La obra quizá peca de desorden en la exposición, pero este fallo puede justificarse si se atiende a lo amplio del problema, que afecta a la vida toda de la mujer, y, además, el libro tiene la virtud de demostrar que las mujeres no sólo tienen conciencia de su explotación, sino que intentan salir de ella.

ANAMARÍA CARRASCÓN

La dictature du prolétariat et le dépérissement de l'état de Marx à Lénine

KAZEM RADJAVI

(Prefacio de François Chatelet. Ediciones Anthropos.
París, 1975, XIII + 438 páginas)

La dictadura del proletariado y su tema anejo, la extinción del Estado, son dos de los problemas que todavía despiertan mayores polémicas entre los teóricos políticos. La idea de la extinción del Estado tiene ya rancio abolengo. Cabe rastrear sus orígenes en la esperanza humana en el advenimiento del milenio, cuando han de desaparecer las relaciones viciadas entre los hombres y ha de instaurarse un orden basado en la fraternidad universal y en la ausencia de todos los medios coactivos. Este tema de la desaparición del Estado (o de su abolición, que ambas actitudes se adoptaron) alcanzó una importancia especial en los debates políticos del siglo pasado. Marx lo recoge de sus lecturas del socialismo francés, especialmente de Saint Simon, quien fue el primero en acuñar la famosa fórmula según la cual el gobierno de los hombres pasará a ser sustituido por la administración de las cosas.

Para los revolucionarios del siglo XIX, la desaparición del Estado era condición necesaria de la emancipación de la sociedad humana. Probablemente, esta actitud extrema, mantenida por marxistas (o socialistas autoritarios) y anarquistas, es consecuencia de la evolución política de los siglos anteriores (XVI, XVII y XVIII), en los cuales la organización de la sociedad fue posible precisamente gracias al Estado. La culminación de este pe-

riodo aparece en la elaboración hegeliana, que hace del Estado la suma de la moralidad objetiva. Al propio tiempo comienza a dibujarse, también, un pensamiento burgués que pretende fijar los límites a la acción del Estado. Se trata del liberalismo, tanto económico como político, para el cual, por paradójico que resulte, después de casi tres siglos de evolución social gracias al Estado, la sociedad civil y la política son dos esferas autónomas e independientes; la política garantiza la subsistencia de la sociedad civil, pero ésta es autónoma. Tras haber puesto el poder político al servicio de sus intereses de clase, la burguesía lo desprecia. El Estado liberal es, así, un Estado abstencionista. Lo que no quiere decir, como ha señalado Franz Neumann, que sea un Estado débil; por el contrario, pocos Estados tan fuertes han existido como el liberal. La prosecución de esta repugnancia burguesa de buen tono frente al Estado, que es hipócrita por ampararse en lo que desdeña, es la actitud revolucionaria que exige la desaparición de la sociedad política. En esta desaparición están de acuerdo marxistas y anarquistas. Pero el acuerdo acaba en este punto. Todos los demás son de divergencia: cómo, cuándo, para qué y por medio de qué desaparecerá el Estado es tema de argumentaciones y contraargumentaciones infinitas de unos y otros.

El marxismo pretende destruir el Estado capitalista existente y erigir, sobre sus ruinas, un Estado de transición, un Estado que, de modo dialéctico, comience a dejar de ser Estado sin dejar de ser Estado, o sea, la dictadura del proletariado. Como todos los conceptos dialécticos, que buscan incorporar en el enunciado semántico el flujo de su propia aventura, el de la dictadura del proletariado resulta sugestivo y enriquecedor mientras se emplea en el terreno de la formulación teórica; se hace ambiguo, inaprensible e irritante en cuanto se pretende reducirlo a alguna definición operativa para justificar un acontecer político-real, es decir, cuando se busca una comprensión «eficaz» del mismo, del tipo de «límites y funciones de la dictadura del proletariado», o cosa parecida. Desde este punto de vista es claro que la dictadura del proletariado presentará problemas infinitos al ir a ponerla en contacto con lo real de la historia. En este caso nos encontraremos con infidelidades, malos entendidos y, poniéndolo en términos ético-políticos, traiciones.

Este es el tema del libro de Karem Radjavi.

Conviene decir, al comienzo de las observaciones que, a pesar de su apariencia imponente, de lo vasto de sus dimensiones y la perentoriedad de su discurso, la obra es deficiente en casi todos sus aspectos; es deficiente por el contenido, por la elaboración y argumentación y hasta es deficiente en el título. El contenido no es lo bastante amplio o minucioso para tratar el problema con acierto; la elaboración es, en gran medida, convencional y superficial y la argumentación resulta poco convincente en la mayoría de los casos cuando no falta de toda fuerza de convicción. La tesis general de

la obra es que Lenin ha deformado el marxismo originario en lo relativo al Estado, la dictadura del proletariado y la desaparición de aquél, de modo tal que todo cuanto se critica en Stalin, en realidad ha de reprocharse a Lenin. Como se verá más abajo, esta tesis resulta inválida por el hecho de que el autor no aclara suficientemente la concepción de la dictadura del proletariado en Marx, limitándose a dar por válida una idea recibida. Sobre esto, más adelante. Finalmente, la obra es insatisfactoria hasta en el propio título que, en lugar de *De Marx à Lénine*, habida cuenta de la práctica inexistencia de reflexión acerca de los teóricos intermedios, debiera ser, más bien *Entre Marx et Lénine*.

En la primera parte de su libro Radjavi se enfrenta a un problema en la interpretación de Marx, que ya ha dejado perplejo a más de un comentarista: cómo conciliar el democratismo evidente de Marx con su no menos evidente afición por la dictadura del proletariado. Para resolver este problema, el autor ensaya una serie de vías que pronto se le cierran por falta manifiesta de penetración de análisis. Ciertamente que reconoce en un par de ocasiones que Marx jamás renunció a las libertades democráticas en la dictadura del proletariado y que su concepción de dictadura no debe entenderse en el sentido tradicional de la ciencia política (p. 359); pero esto es todo lo que su análisis puede aportar. Por lo demás, la interpretación de Marx es convencional y el resultado que se acaba aceptando una idea tradicional de dictadura del proletariado que no está en Marx y es, en cambio, heredada. En efecto, el autor no busca aclarar nunca la contradicción aparente de que, en Marx, la dictadura del proletariado sea compa-

tible con la democracia; y no lo hace porque no ve que en Marx el análisis sociológico se mezcla con el político.

En todo caso, lo que el autor busca es dejar establecido un análisis de Marx que ponga de manifiesto luego la desviación leninista. Para ello pasa por encima de la crítica marxista a la teoría hegeliana del Estado (que contiene *in nuce* toda la problemática de la visión marxista del Estado) para insistir en tres aspectos: la desaparición del Estado (como condición de la desalienación, en Marx), la simultaneidad de la revolución en todo el mundo y el carácter evidente de clase del Estado. De este modo, el autor presenta un Marx determinista y simple, pero transparente y hecho de una pieza, que será fácil, luego, contraponer a Lenin, para mostrar lo desviado del leninismo. Sin que esto sea, ni mucho menos, condenar la lectura leninista de Marx, se debe señalar que, en realidad, el marxismo de Marx es bastante más complejo y ambiguo de lo que Radjavi presenta: la desaparición del Estado no es tan simple como el autor supone; la idea de la simultaneidad de la revolución en todo el mundo aparece contradicha por el propio Marx y, en lo relativo a la dependencia o independencia de clase del Estado, Radjavi se hace culpable de un error de interpretación por simplificación: que el Estado sea de clase no quiere decir que no sea una pura abstracción que flota por encima de la sociedad real, una alienación.

La ilustración del método seguido por el autor de la obra se ofrece en el modo que tiene de despachar las objeciones en contra de su interpretación, esto es, las objeciones que presenta, pues hay otras (crítica al programa de Gotha, discurso de La Haya

de 1872, etc.) que pasan ignoradas. Las dos objeciones que Radjavi desmantela son: una, la relativa al desarrollo peculiar de Rusia, que Marx parecía dispuesto a conceder. Según Radjavi, esto hubiera supuesto una contradicción (entendiendo por tal algo que no tiene cabida en el marxismo de Marx), por lo cual, la razón de mayor peso que apunta —criticando a M. Rubel, para quien Marx admitiría el azar en la historia (pp. 90-92)— es que Marx razonó la cuestión rusa muy influido por Chernichevsky y, por tanto, haciendo abstracción, en cierto modo, de su propio método (páginas 95-100). Lo inaceptable de esta explicación puede compararse con la que pretende resolver el segundo misterio: las razones de la aparente alianza de Marx con los blanquistas hacia 1850 y la confección de la famosa Circular de 1850. Para Radjavi, esto sólo es explicable entendiendo que Marx había perdido el mundo de vista. Como colofón a un mal método, cita Radjavi aprobatoriamente a Sir Isaiah Berlin en el momento en que éste afirma que, de 1847 a 1850, Marx «estaba influido por la propaganda de Weitling y de Blanqui» (página 136). Una ojeada a cualquier biografía de Marx hubiera convencido a Radjavi de que la ruptura de Marx con Weitling data de la primera mitad de 1847 en Bruselas; ruptura definitiva que pone al descubierto el mesianismo de Weitling y la facultad crítico-revolucionaria de Marx y que Annenkov, testigo presencial, relata con todo lujo de detalles. No cabe, pues, hablar de una influencia de Weitling en Marx a partir de 1847. Tampoco cabe hacerlo de la de Blanqui, pero éste es ya tema que puede rebasar los límites de una crítica. Lo que interesa señalar aquí es que Rad-

javi se deshace impropriadamente de las dos objeciones que pudieran oponerse a su visión de Marx. Estas dos objeciones son tanto más importantes cuanto que constituyen, en principio, el puente que une todavía a Marx con Lenin; destruido el puente, Radjavi cuida de dejar a Marx a salvo y en seco —sin ofrecer por ello una interpretación convincente de su pensamiento— y permite que Lenin zozobre a la deriva. En efecto, si se admite que al aceptar el desarrollo peculiar en Rusia y la validez del terrorismo (*Circular*) Marx no era un «verdadero Marx», ¿cómo probar que Lenin respeta a su maestro? Por desgracia, estos equilibrios son insatisfactorios: Marx es todo él y, en principio, el derecho de Lenin a interpretarlo de un modo es tan legítimo como el de Kautsky a interpretarlo de otro. Especialmente cuando, como en el caso del Estado, Marx es susceptible de interpretaciones encontradas.

Al llegar a este punto, el libro de Radjavi ha perdido casi todo su interés. Como dice Bottomore, la acusación de revisionismo es inaceptable en el campo de la filosofía; lo que Radjavi pretende hacer es precisamente eso: acusar de revisionista (pues que el revisionismo no tiene por qué ser necesariamente un elemento de moderación política) a Lenin y hacerlo, además, con el agravante de que ni siquiera puede poner en claro de modo propio la teoría marxista que Lenin estaría modificando. El resto del interés que pueda tener la obra viene alimentado por la tesis, escasamente nueva, de que todas las críticas que se han hecho a Stalin: socialismo en un solo país, destrucción de los soviets, culto a la personalidad, etc., debieran hacerse a Lenin, pues estas teorías se

encuentran ya en germen en él. Nada que vaya a entusiasmar a un lector medianamente crítico.

Sostiene Radjavi que el descubrimiento de la ley de desarrollo desigual de las economías capitalistas —la mayor aportación de Lenin al marxismo— es la base que permite adaptar el pensamiento de Marx a las condiciones rusas (pp. 138-141). Las consecuencias de ello son rechazo de la crisis socioeconómica generalizada, socialismo en un solo país, socialismo = planificación, aislamiento mundial del Estado socialista, etc. (páginas 152-155).

En el estudio de la teoría leninista del Estado, Radjavi se ciñe a las consideraciones de tipo táctico, por lo que distingue tres etapas en el pensamiento del revolucionario ruso: una primera de fidelidad al marxismo en la que no se admite la importancia del campesinado (p. 188), una segunda que ya habla de una «dictadura democrática» de obreros y campesinos de 1905 a 1917 (p. 192) y una tercera en que Lenin abandona la segunda y vuelve a la teoría de la dictadura del proletariado con apoyo campesino (p. 197).

El autor, que insiste repetidas veces en la oposición entre el pensamiento de Lenin y el de Marx, por referencia a la Comuna de París (página 217), así como a las clases sociales —obreros, campesinos (pp. 239-241)—, a la teoría de la agravación de la lucha de clases una vez realizada la revolución, teoría que es crucial en la comprensión de la concepción leninista de la dictadura del proletariado (pp. 267-268), etc., en cambio resulta absolutamente oscuro y trivial en lo referente a las divergencias entre Lenin y Marx en cuestiones de la mayor importancia, como son: el

cambio en la concepción del poder (página 206), el cambio en la concepción de la dictadura (pp. 206-207) y la definición del Estado y de la democracia (pp. 208-209). Esta falta de claridad sólo puede atribuirse a la poca fortuna del autor en la clarificación del pensamiento de Marx.

Los dos últimos capítulos, de la página 277 en adelante, el uno titulado «Lenin y la práctica del Estado de la dictadura del proletariado» y el otro «Lenin y la práctica de la burocracia», son un modo elegante de añadir a la obra una especie de resumen comentado de la historia de la revolución bolchevique que sólo accidentalmente ilustra el tema originario del libro. La explicación que el autor ofrece de la disolución de la asamblea constituyente (pp. 289-291) luego de que las elecciones fueran desfavorables a los bolcheviques (pp. 286-287), así como el análisis que hace de la evolución del poder bolchevique (monopolización progresiva, reino del terror, etc. [pp. 302-306]), muestran que está contraponiendo la idea de la democracia al poder de hecho de los bolcheviques. Ello no tiene nada de reprochable, si no fuera, porque, de antemano, Radjavi sostiene que esta crítica es insuficiente, como se ve en la que practica Rosa Luxemburgo (p. 289) y, al mismo tiempo, deja entrever una solución de carácter espontaneísta y autogestionario que nunca queda explícita a lo largo de la obra. El último capítulo, relativo a la burocracia, parece también apuntar en esa dirección. Finalmente, la Conclusión (pp. 353-393) permite recomponer, en efecto, una actitud «autogestionaria» y «consejista» de carácter tímido. Por ello, Radjavi afirmará que la teoría del aburguesamiento de la clase obrera es errónea,

que la reticencia de los obreros ante los sindicatos se debe a la ineficacia de éstos, que hoy se da un verdadero movimiento en favor de la democracia directa, la autogestión, etc., que las masas no son ingénitamente incapaces de organizar un poder que se extinga y que, en definitiva, hoy existen condiciones objetivas para una revolución.

En resumen, el autor está muy en su derecho al entender que la concepción leninista de la dictadura del proletariado encierra, en sí, la amenaza de la dictadura unipersonal, la violencia, el terror etc.; asimismo es lícito sostener que las razones aducidas por Lenin para cimentar su actitud (agudizamiento de la lucha de clases luego de la revolución, etc.) son inválidas y no justifican nada. Donde, sin embargo, el autor yerra es en el empleo del argumento de autoridad, al sostener que Lenin falsea y desvirtúa la concepción marxista, en especial de la dictadura del proletariado y de la desaparición del Estado. Para que tal afirmación resultara admisible, hubiera sido necesario que el autor clarificara el pensamiento de Marx en ese terreno de modo convincente, en el entendimiento de que unas consideraciones generales en torno a la desalienación de los hombres no pueden suplir estas lagunas.

Más bien parece hoy que Marx nunca fue explícito en estos temas (y que lo fuera habría resultado pasmoso), oscilando de un criterio a otro en función de razones múltiples: del Estado de clase al Estado parásito, de la crítica a la democracia a la valoración de la misma, etc. Una de las interpretaciones posibles del pensamiento de Marx es la de Lenin; otra sería la reformista. El criterio para dirimir lo acertado de una u otra re-

side en el propio marxismo: será verdadera aquella que más acerque al hombre a su emancipación y que antes consiga acabar con las formas políticas coactivas. En relación con esto, ambas interpretaciones dejan, como se sabe, mucho que desear. Una alternativa «consejista» o autogestionaria que, existiendo desde hace mucho en

el seno del movimiento obrero, apunta hoy con vigor renovado permite esperar soluciones nuevas a estos problemas. Por desgracia, al llegar a este punto es donde el libro de Radjavi, ya antes nebuloso, se convierte en puro éter de ideas mal expuestas.

RAMÓN GARCÍA COTARELO

L'acteur et le système

M. CROZIER - E. FRIEDBERG

(Ed. du Seuil. París, 1977, 440 páginas)

Dentro del terreno de estudio propio a la Sociología Política, uno de los más inexplorados hasta el momento es el que pertenece a todo lo referente a las organizaciones, sus modos de funcionamiento, mecanismos de regulación, tanto interiores como exteriores, sus formas de crecimiento, etcétera. Sin descartar las inevitables ambigüedades que este tipo de trabajo encierra, debido a que conecta a la fuerza con esferas diversas de estudio (sociología formal de las organizaciones, psicología de los miembros, etc.), *L'acteur et le système* se integra naturalmente en aquel primero que señalábamos porque mantiene como criterio privilegiado de análisis, sobre el que se fundamenta todo el desarrollo de la obra, el del poder y su distribución en cualquier clase de agrupaciones humanas, poder que es considerado como el elemento determinante en la atribución de bienes, de cualquier orden que éstos sean. En lo que se manifiesta una ampliación del concepto de «poder político» de la estructura tipificada como tal a las relaciones humanas en general.

Por otro lado, la presente obra, fruto de la puesta en común de las diversas experiencias y reflexiones de estos dos investigadores del CNRS francés, continúa la labor comenzada por los mismos, principalmente en las obras de Crozier, *Le phénomène bureaucratique* y *La société bloquée* (1). Profundización que surge a partir del aumento del número de estudios empíricos realizados y a una correlativa complejidad en la determinación conceptual. Sin embargo, no se trata de un libro exclusivamente teórico, tal como cabría presuponer por su título, por ejemplo, sino que se halla más bien a medio camino entre la formulación de una teoría, la explicitación de la misma en una serie de trabajos empíricos y un conjunto más o menos coherente de reflexiones sobre el cambio social y político en sociedades «modernizadas», como la francesa actual.

De especial importancia es la orientación analítica adoptada por los auto-

(1) Publicadas en 1963 y 1970, respectivamente.

res al centrar su objeto en la acción humana como acción siempre contingente, e irreductible, pues, a cualquier clase de determinismo, acción que se construye en todo caso concretamente en realidades concretas donde existen unas más o menos captables relaciones de poder. Se alejan, en consecuencia, de todo modelo o tipo ideal, incluso utilizando éste como simple instrumento operativo de diferenciación, limitándose a describir un «modelo» (en realidad, más bien, sólo unas reglas de investigación) que posibilite el explicar la configuración del fenómeno organizativo estudiado. Rechazándose así el estudio formalista de las organizaciones, principalmente los basados en los análisis de las reglas que atribuyen unas competencias y establecen formas de control, así como los que fijan la importancia de la actividad organizativa en función de los objetivos que tengan esas organizaciones y su cumplimiento (por ej., las finalidades específicas tal como las plantea R. Ma- yntz) (2).

A estas orientaciones oponen los autores el análisis de la dinámica real de la estructura organizativa, dinámica que es siempre de relaciones de poder que, en el fondo, conforman otra realidad que la simplemente legal, finalista o técnica y que es mucho más flexible que cualquiera de éstas al estar sometida a las presiones más o menos constantes y cambiantes de las diversas partes implicadas en la organización concreta de que se trate.

Según esta perspectiva, los medios son más importantes que los fines, en el sentido de que aquéllos definen el campo de posibilidades de acción real, campo que se impone en un principio

(2) Véase *Sociología de la organización*, pág. 56.

arbitrariamente sobre los actores. A efectos de análisis, no se tienen en cuenta, pues, ni motivaciones ni finalidades, pues se parte de que tanto unas como otras han de pasar inevitablemente a un plano secundario al imponer su ley de disponibilidades reducidas los medios al alcance y uso de la organización. Se trata entonces de describir la acción colectiva en cuanto situada en un campo de sistemas plurales, y por tanto acción caracterizada por la existencia de una serie de posibles entre los que optar, y cuya resolución efectiva, en una u otra dirección, es incierta siempre debido a las incertidumbres que provienen de la imposibilidad práctica de controlar todos los factores (externos e internos) en la que se encuentran los agentes participantes (i n c l u s o cuando éstos forman un grupo cohesionado y con acceso a las principales fuentes de información).

Es preciso, por tanto (y así se hace a lo largo de toda la primera parte, denominada «El sistema de acción interna», siendo con mucho la más original y la más completa), comprender que Crozier y Friedberg subrayan, sin exagerarla, la parte que corresponde al margen de libertad de acción que tienen los actores dentro de la estructura organizativa, o, como lo vienen a llamar ellos, dentro del sistema de acción concreta en el que se insertan.

Este margen de libertad de acción se fundamenta en el hecho de que las relaciones de poder en un determinado contexto (cualesquiera que sean sus orígenes, su naturaleza y sus procesos de transformación) no constituyen un poder intangible, dado una vez por todas, ni trascendente y mítico, como pretenden hacer creer todas las tesis fundamentalistas; al contrario, tiene un carácter perfectamente contingente-

te, no se apoya en ninguna «necesidad» histórica, produce constantemente nuevos equilibrios que, a su vez, se reafirman o destruyen cada día. Y ello por su pertenencia intrínseca al mundo humano, a la vida social del hombre: el poder «es el hecho vital, irreductible, a partir del cual debemos de razonar» (3), y ligado a su vida social en cuanto autonomía individual expresada en su relación con los otros: el poder no es ningún atributo, es una relación. Relación que se manifiesta en el juego que establecen dos o más actores «dependientes los unos de los otros en el cumplimiento de un objetivo común que condiciona sus objetivos personales» (4) (de lo que se deduce la sustancial inoperancia de explicación que tienen todas aquellas «teorías que reducen el papel de la actividad humana a un simple juguete u objeto indefenso»). Por lo que, en cualquier organización concreta, ni todo el poder es uniforme, ni todo el poder se concentra en las manos de un individuo o grupo; y ello por la sencilla razón de que ninguno de éstos puede tener en sus manos todas las «bazas» del juego, haciendo imposible la respuesta y las presiones de los demás «jugadores». Acentuando así la perspectiva interaccionista tal como habían hecho Blau y Gouldner (5).

Partiendo de la necesidad de que se cumplan ciertos requisitos para que se pueda hablar de la existencia de un grupo dentro del entramado organizativo (una misma situación, como, por ejemplo, el grado profesional; el que se le presenten al grupo oportu-

nidades nuevas que le permitan mejorar su situación, en el sentido específico que sea; la capacidad interna de establecer vías de comunicación y de decisión entre sus miembros), los autores pasan a adoptar la clasificación de grupos elaborada por L. R. Sayles (6) en función del grado de oportunidades de cada grupo, así como del carácter más o menos continuado de sus acciones y presiones, distinguiendo, en razón a ello, entre grupos denominados «estratégicos» (que tienen oportunidades de ascenso, mantienen prácticas ofensivas y de acción constante), grupos «conservadores» (que han alcanzado posiciones relativas de superioridad, de acciones esporádicas y de carácter defensivo) y grupos «erráticos» (constituidos, en general, por un mayor número de personas, capaces de acciones reivindicativas tensas, pero con un ritmo intermitente).

Cualesquiera de estos grupos, pero especialmente los mencionados como «estratégicos» y «conservadores», puede tener lo que Crozier y Friedberg caracterizan como comportamiento estratégico; éste hace referencia a un tipo de comportamiento, normalmente activo, que es cambiante en razón de las oportunidades nuevas que se van ofreciendo, así como de los juegos manifestados por los otros grupos; comportamiento, también, de carácter racional, pero en relación no a los objetivos y fines de la organización, sino «racionalidad» limitada que se sitúa y responde según las oportunidades y, sobre todo, según las acciones de los otros componentes (actores), y, por último, comportamiento que conlleva una doble línea de acción, una de sentido ofensivo (intento

(3) *L'acteur et le système*, pág. 376.

(4) *L'acteur et le système*, pág. 56.

(5) En *The Dynamics of Bureaucracy and Patterns of Industrial Bureaucracy*.

(6) Véase *Behavior of Industrial Work Groups*, 1958.

de mejora) y otra defensiva (lucha por mantener las situaciones adquiridas).

¿Cuál es la situación y el papel, dentro de este «cuadro», del actor singular actuando en grupo? Los autores consideran aquí cinco factores —sin duda de los más importantes, mas no exhaustivos— que permitirán al actor unas mayores o menores posibilidades «objetivas» de asegurar sus fines particulares: 1) el que le dé su competencia técnica, en este sentido puesta en relación con la existencia de competidores no-hipotéticos; 2) las posibilidades reales que ofrezca el juego organizativo de poder celebrar alianzas con otros que se encuentren en circunstancias semejantes; 3) la capacidad propia del actor para actuar dentro de ese contexto o, dicho de otro modo, las virtualidades comunicativas que sea capaz de poner en marcha junto a sus facultades de negociación de cara al establecimiento de alianzas; 4) la capacidad de resistencia psíquica que ofrezca durante el período en el que las diversas expectativas se enfrentan en busca de articular un nuevo *modus vivendi* de la organización, y 5) la posibilidad de que pueda poner en juego otras relaciones y otras alternativas personales de naturaleza exterior que puedan afectar a la situación del conjunto.

La combinación de todos estos factores, y de otros posibles, determina en cierta manera cuáles son, en principio, las «bazas» (*les «atouts»*) de las que el actor va a poder hacer uso en sus relaciones de juego con los restantes actores. Pero, lógicamente, no se pueden olvidar las limitaciones generales que va a imponer el cuadro institucional, las limitaciones (*contraintes*) que los autores llaman «estructurales», y lo hace regularizando

el desarrollo de la interacción entre los miembros, y de dos maneras: por un lado, restringe el número de «bazas» de que cada uno puede disponer (al establecer unas reglas formales que excluyen determinados tipos de «recursos»), afectando de este modo a la capacidad de los actores; por otro, institucionaliza, por así decir, los lugares o centros (*les enjeux*) donde es posible que se obtengan nuevos repartos, los puntos de litigio en los que es factible la creación de nuevos equilibrios, y lo hace determinando la cantidad y calidad de éstos, lo que conducirá, con toda seguridad, a limitar o a extender el interés de participación de los distintos actores.

Considerados conjuntamente estos dos aspectos, conforman una concreta realidad de relaciones de poder, relación que viene a ser siempre una conducta recíprocamente referida en el sentido weberiano, pero que, además, tiene un contenido netamente instrumental (aunque no sea consciente o se creen efectos «perversos» por motivaciones afectivas), hallándose las partes en situación mutua de desequilibrio, de desigualdad. Ahora bien, estas relaciones de poder, acabadas de enunciar en forma abstracta, no concluyen en la dialéctica de capacidades-de-los-actores y limitaciones-impuestas-por-el-modo-organizativo, sino que presentan un tercer aspecto, inseparable a los otros dos y en cierta manera indicado anteriormente. Este aspecto es el que está compuesto por lo que, en la obra, se llaman «fuentes objetivas» de poder en el interior de la organización.

La primera de ellas, banal en su evidencia y explicitación por distintos investigadores de distintas escuelas, consiste en la especialización funcional de tareas; de su importancia nos

da idea el hecho de que, si bien no hay nadie insustituible técnicamente, a la hora de la práctica nos encontramos con muchos casos en los que se ha logrado conseguir *de facto* un monopolio, aunque sea aparentemente, en el propio puesto por haber sabido guardar algunos conocimientos particulares inaccesibles.

Mayor interés tienen las que se pueden juzgar como «zonas» de gran intercambio: por un lado, las ligadas a las relaciones de la organización con sus diversos entornos (tema que es desarrollado con cierto detalle en el segundo capítulo del libro); tomando la imagen del modelo económico de «entradas» y «salidas» para explicar el flujo circulatorio de la organización con el exterior. Y, por otro lado, las ligadas al control de la información y de la comunicación (7). Ambas fuentes de poder son apreciadas por los autores como autónomas en relación a los estamentos directivos, dejando casi exclusivamente en manos de éstos una cuarta fuente, la facultad de regular el conjunto mediante la creación de reglas. Ni que decir tiene que aparecen claramente sobreevaloradas las posibilidades de juego y, por tanto, de poder e influencia, de los grupos inferiores, y ello puede ser debido a una extrapolación a un nivel general de los datos obtenidos en el estudio de la Administración Pública francesa (pues al existir en ésta una estructura rígida de cuerpos y servicios que no se comunican más que verticalmente según las prescripciones formales —provocando así que se forme una especie de red paralela de influencia necesaria para poder resolver los conflictos y estrangulamientos y, en definitiva,

(7) *L'acteur et le système*, págs. 71 y sigs.

poder lograr que funcionen con una cierta eficacia los servicios administrativos—, se intenta remediar tales situaciones mediante medidas que refuercen la centralización, pero al no conocer los centros decisorios cuáles son los problemas reales por su alejamiento de los mismos, intentan suplirlo a través de una mayor minuciosidad y cantidad de las reglas a cumplir, lo cual lleva a que se agrave aún más la situación anterior).

En efecto, si los autores aciertan al «diagnosticar» la formación de una estructura paralela de poder en cualquier clase de organización, estructura donde quedan articulados los juegos y donde las apuestas y beneficios son reales, al no coincidir ésta con la legal deberían haber precisado el valor que pudiera tener el poseer la prerrogativa de dar y anular reglas, pues si se considera a ésta como la única fuente de poder perteneciente a los órganos de dirección («respuesta de la dirección al problema que plantean las otras tres fuentes» [8]), se llega forzosamente al *impasse* de no poder explicar cómo y por qué continúan siendo órganos de dirección —y en lo que respecta a la posibilidad de amenazar con la desaparición de la organización que tienen éstos, es necesario señalar que únicamente es operativa en situaciones de crisis.

Sería, por tanto, conveniente dar otra orientación al análisis, en el sentido de especificar las interconexiones de la estructura legal-formal con la estructura de poder y, sobre todo, el concretar la medida en la que los diversos grupos se apropian de las fuentes informativas y de las relaciones con el exterior.

Por lo que se refiere al último punto (las relaciones de la organización

(8) *L'acteur et le système*, pág. 75.

con su entorno —*environnement*—), Crozier y Friedberg van sucesivamente sometiendo a crítica las teorías que sostienen la dependencia de la estructuración interna según la tecnología propia, la talla de la organización, su historia, la localización, etc. Más tarde, cuando pasan a definir específicamente lo que constituye el «entorno» (no se trata de una entidad abstracta, sino de agentes concretos pertenecientes a otras organizaciones y que, para la organización estudiada, son exteriores *stricto sensu*), vuelven a recaer en la tendencia a sobrevalorar las posibilidades de autonomía, ahora de la organización en relación al exterior, pues únicamente integran en su apreciación aquellas exigencias del entorno que estén mediatizadas por la organización e integradas en sus estrategias, olvidando todas aquellas que no son «mediatizables» y que de hecho pueden provocar el fin de la organización.

Merece destacarse, sin embargo, el análisis realizado en lo que atañe, por una parte, a las relaciones del agente encargado de la tarea de regular el contacto con los entornos de cara a su organización y a otros agentes (pues éstos, al controlar y servir de medio de control de lo que es para la organización una fuente de incertidumbre, «negociarán siempre su capacidad para reducirla» [9]) y, por otra, a la importancia de la situación del «mercado» en relación a las deman-

das que concrete la organización, pues a una mayor abundancia de posibilidades de elección corresponde una mayor autonomía y decisiones de estrategia más complejas (fenómeno que se puede trasladar al caso de las fuentes informativas, del que los autores presentan una ejemplar exposición en el análisis dedicado a la crisis de los misiles de 1962).

Por lo demás, el libro ofrece una contundente, y a veces repetitiva, crítica a todo tipo de determinismo utilizado tan frecuentemente al estudiar estos problemas, desde el determinismo de las grandes causas (la evolución general de las instituciones, las clases sociales, etc.) hasta el de las «pequeñas» (relaciones interindividuales), pasando por el rechazo hacia todos los modelos «óptimos» contruidos artificialmente (modelo de la decisión, que presupone que los objetivos son claros, los valores de los participantes comunes y toda posible información reunida; modelo del cambio, que siempre marca una coherencia del sentido, una jerarquización en la importancia de los elementos participantes y una homogeneidad a alcanzar). Y, a pesar de ello, no nos encontramos con otra gran teoría (10), sino con unos presupuestos de investigación elementales que siguen siendo innovadores.

LUIS ARRILLAGA

(10) Véanse las aclaraciones que expone N. MOUZELIS en *Organización y burocracia*, pág. 191.

(9) *L'acteur et le système*, pág. 143.

La República Imperial

RAYMOND ARON

(Alianza Editorial. Madrid, 1976, 388 páginas)

De la importancia que tiene un análisis del papel ejercido por la mayor potencia occidental durante el último cuarto de siglo para conocer las posibilidades de un futuro próximo, no es necesario insistir; de la trascendencia del factor estratégico en el mundo de los alineamientos políticos para la propia supervivencia del planeta, tampoco. Por ello es doblemente interesante el trabajo realizado por este afamado especialista en estudios de política internacional (1), teoría y sociología políticas, y que, además, presenta la peculiaridad de ser uno de los pocos autores que aún defienden la posibilidad de la existencia de una Europa política alejada de los rígidos planteamientos que necesariamente ha tenido que ofrecer en las décadas más recientes, mediante su alianza incondicional a la «república imperial»; siendo tal vez tal preferencia europeísta la que le permite enjuiciar las diversas teorías más comúnmente admitidas, sobre el papel hegemónico de los Estados Unidos, con un grado de independencia de criterio realmente encomiable (2).

La obra no pretende ser, y ya es advertido en la introducción, una recopilación exhaustiva de datos sobre los aspectos políticos, militares y económicos del problema; se plantea

más bien como ensayo crítico dirigido a reformular ciertas tesis mediante la demostración de la debilidad de otras; debilidad de la denominada «escuela realista» por considerar que Estados Unidos sigue respondiendo, fundamentalmente, al viejo esquema del síndrome «wilsoniano» consistente en la sucesión de períodos de repliegue aislacionista a los de expansión en su propio continente o, más allá de éste, mundial.

Debilidad también de las tesis que defienden el que los USA desarrollan una actuación de sentido marcadamente imperialista, tanto los que la justificarían como los que la atacan. La característica común a ambas concepciones estaría en que las dos seleccionan algunos aspectos llamativos; para desentenderse de aquellos que no concuerden con las variables integradas en el esquema utilizado; las conclusiones de la escuela realista tienen como base de partida los ejemplos históricos anteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial, desde el reconocimiento de la independencia de las trece colonias en 1783 por el Tratado de París, la posterior y progresiva ampliación de los Estados de la Unión, principalmente a expensas de México, hasta la intervención en las dos guerras mundiales, y pasando por las directas intromisiones en la América Central apoyadas en la doctrina de Monroe, como por las ocupaciones de Filipinas y Guam, la política exterior

(1) Recuérdese *Paix et guerre entre les nations*, 1962.

(2) Consúltese *Plaidoyer pour une Europe décadente*, 1977.

estadounidense se repartió efectivamente entre el intervencionismo y su rechazo (renuncia a firmar el Tratado de Versalles, a integrarse en la Sociedad de Naciones), evidenciándose la actitud dubitativa de la misma respecto a la entrada en conflicto bélico con las potencias no-democráticas de Europa. El estado de postración en el que quedará Europa después de la segunda guerra, junto a la inevitable ruptura del *consensus* sobre la necesidad de la no-existencia de ningún país hegemónico al emerger una gran potencia en su seno que es, además, también asiática, van a obligar a los Estados Unidos al abandono del papel de árbitro de todo tipo de contiendas que se pudieran producir en territorio europeo, para adoptar el activo de asumir el liderazgo de uno de los dos grandes bloques geopolíticos al mismo tiempo que se acababa por aceptar la responsabilidad mundial que la posición de gran potencia le exigía; precisamente será con miras a asegurar la estabilidad política global, uno de cuyos principales instrumentos habría de ser la creación de la ONU, por lo que en 1944 la diplomacia de Roosevelt tomará una orientación decididamente contemporizadora en relación a la soviética; incluso se puede llegar a decir, con el autor, que fue la estrategia defensiva que en tal sentido practicaban los USA, por el motivo dicho así como por asegurarse la alianza con la URSS hasta la consecución de la rendición incondicional de las potencias del Eje, la que condujo a que se cumplieran las p̄visiones pesimistas que Churchill había pronunciado respecto al comportamiento soviético en lo que se refería al cumplimiento de lo acordado entre bastidores en Yalta por

Stalin y Churchill (reparto de la respectiva influencia en las proporciones siguientes: Hungría, 80-20; Rumanía, 90-10; Bulgaria, 80-20; Yugoslavia, 60-40; Grecia, 10-90). En efecto, parece verosímil el considerar que la actitud neutral, en este terreno, de los EE. UU. favoreció la actitud de gran potencia que manifestó la URSS nada más terminada la guerra al imponer, tanto en Polonia como en su zona alemana de ocupación, Gobiernos sumisos a su política.

La llamada «estrategia defensiva» de los EE. UU. en Europa acaba con la reacción manifestada en 1947 respecto al comportamiento soviético en su zona, el agravamiento de la cuestión alemana y la inseguridad consecuente respecto a la voluntad soviética de autolimitarse; la aplicación de la fuerza por parte de Stalin en los territorios ocupados por sus ejércitos y la subsiguiente implantación de regímenes políticos similares al suyo implica el que no podamos tener una concepción simétrica sobre el reparto de zonas de influencia, pues los métodos aplicados en una y en otra variaron radicalmente. Estos hechos constituyen el origen inmediato de la «guerra fría» y el estructural del cambio de la posición asumida por Estados Unidos hasta aquel entonces; la ruptura de aquélla en el pequeño eslabón que suponía Corea determinará su intervención y, lo que es mucho más significativo, el reunir los medios necesarios para lograr el mantenimiento de un enorme aparato militar, por primera vez en tiempos de paz; se inicia al mismo tiempo el apoyo a la isla de Formosa y comienzan los envíos a la península de Indochina. Paralelamente, se da vía libre al rearme europeo y se intensifican toda

clase de relaciones entre los Estados Unidos y Europa.

Mas el hecho determinante de que la política de bloques se consolidara se produce en el momento que se adquiere la certeza de que la URSS dispone de armamento nuclear; ello la conduce al liderazgo indiscutible del campo socialista, que no será roto sino por la llegada de otra nación, China, al mismo nivel de disposición de poder atómico. La médula de la «guerra fría» queda articulada: por un lado, imposibilidad de conciliación entre las dos grandes potencias por la necesidad de proteger los propios intereses de bloque y, por otro, la imposibilidad de solventar tal antagonismo por la fuerza, en consideración a la catástrofe generalizada que el uso bélico de lo nuclear tendría. A partir de ahora, la dialéctica verbal de las dos potencias hegemónicas tenderá a combinar el rechazo formal del *statu quo* con la aceptación práctica del mismo; y se hará patentemente manifiesto con ocasión de las crisis suscitadas por la intervención anglofrancesa en Suez (condena norteamericana) y de la soviética en Hungría; los pequeños países europeos toman conciencia de su propio estado de supe-
 ditionación a las líneas generales estratégicas que cada una de aquéllas les impone.

Sin embargo, la polarización de la respectiva capacidad global de destrucción en dos campos era, a la vez, el factor más crucial y más aparente, así como el sistema total generado no suponía el fin de la proliferación del armamento atómico, tampoco el equilibrio de gran escala de las dos superpotencias implicaba la desaparición de los conflictos de menor entidad; la «guerra fría», en cierto modo, va a trasladarse a zonas del Tercer Mun-

do, principalmente hacia aquellas donde existan mayores focos de inestabilidad. Unicamente la crisis de «los misiles» de Cuba, suscitada por la URSS, pondrá al borde del colapso el equilibrio del terror, al tiempo que ponía de relieve, para USA y URSS, la conveniencia de impedir o limitar el acceso de nuevas naciones al «club» nuclear.

La política exterior militar de Kennedy se orienta, por tanto, a la transferencia de recursos con vistas al reforzamiento del armamento clásico dentro de la perspectiva de conflicto localizado y a plantear a sus aliados la necesidad de un mando único y centralizado para las fuerzas nucleares que pueda controlar y decidir en todo momento acerca de su uso, obviamente bajo la dirección de los Estados Unidos; con lo primero se pretendía el poder hacer frente a cualquier intento desestabilizador en la zona «sólida», así como el poseer un margen de actuación más flexible que la política del todo o nada; y con lo segundo; el evitar que la escalada a partir de un enfrentamiento local pudiera ser impulsada por alguno de los aliados que intervinieran en aquél. Pero esto último provocaría ciertas reacciones, entre las que cabe destacar la de la Francia de De Gaulle, cuya política independentista la obligó a abandonar algunos de los organismos de la OTAN.

Tal vez algunos éxitos parciales conseguidos por los EE. UU. sean la causa de la voluntad imperialista demostrada en el Sudeste asiático; ya a finales de 1972 el autor juzga esta intervención como un gran error. Pero no solamente puede ser apreciado como un enorme contrasentido político, por el coste moral y económico que llevaría, tanto como por los efec-

tos suavizadores que sobre las divergencias chino-soviéticas tendría, sino que es preciso verlo como el resultado catastrófico de haberse erigido en el papel de gendarme de aquella región y, en consecuencia, no intentar el cumplimiento de los Acuerdos de Ginebra de 1954, apoyando, por el contrario, distintos golpes de Estado que ocasionarían una amplia repulsa incluso en su propio país y, a la larga, la creación de las condiciones para la radicalización de los movimientos de liberación nacional de aquella zona; junto a ello, la brutalidad de las intervenciones militares desmoralizaba al propio ejército y condenaba el conflicto a una solución militar, siendo la prolongación del mismo, desde el período Johnson hasta el de Nixon, lo que revelaría como acertada la teoría del «dominó» desde Vietnam a Laos, al imponerse como central la guerra contra el agresor. Por ello puede decirse que la guerra de Vietnam será el gran fracaso de los Estados Unidos en su estrategia política mundial, regida por la doctrina de la contención del comunismo. Pero aún más significativo, si se contempla esta época con cierta perspectiva histórica, es el hecho de la ruptura que tal fracaso conlleva para la propia concepción que de su papel activo en la escena internacional ostentaba esta nación.

En ese sentido, es perfectamente admisible el considerar todo el período que se extiende desde la guerra de Corea hasta el final de la pesadilla de Vietnam, como el del progresivo abandono, por parte de los Estados Unidos, de aquella posición defensora del uso y el respeto a las reglas del derecho internacional que había ostentado durante la etapa de creación de las Naciones Unidas. Las

disposiciones de este organismo, que eliminaban el recurso o la amenaza del recurso a la fuerza, en tanto que instrumento de la política nacional, y que concedían el monopolio colectivo de la fuerza a la misma organización mundial en caso de amenaza a la paz o de comienzo de conflicto (art. 2), serán así manifiestamente olvidadas por uno de los principales inspiradores de las mismas; desde la intervención relámpago en el Líbano de 1958 hasta la firma de la paz en Vietnam, pasando, entre otros acontecimientos, por la invasión de Santo Domingo en 1965, los EE. UU. se afirman como implacables perseguidores de los movimientos marxista-leninistas que surgen a lo largo y ancho del planeta; el escepticismo respecto al valor del encuadramiento jurídico internacional llegará a su más alto grado cuando el secretario de Estado, Rogers, declare: «La honestidad nos obliga a decir que, en un futuro inmediato, ningún orden jurídico internacional, incluso reestructurado, podría favorecer la solución de la mayor parte de los conflictos importantes que afecten a la guerra y a la paz» (3).

Si esta declaración de mediados de 1970 revela una actitud pesimista y cínica respecto a los problemas de política internacional (que luego se verían también confirmados y agravados por la inmoralidad del presidente en el orden interno), no es menos cierto que es, precisamente, el fracaso, que no la derrota, de los Estados Unidos en la península de Indochina, el hecho decisivo que origina la inflexión de la política exterior USA hacia otros derrotados; primeramente, el acercamiento al régimen de Mao va a permitir a los EE. UU. el aprove-

(3) Cfr. *Le monde diplomatique*, marzo 1976.

char en su interés las rivalidades de China con la URSS; en segundo lugar destacarán las ventajas de una política de *low profile* (no ostentación) en las relaciones con otras potencias, implicando el reconocimiento de las mismas (la de «Europa», la de Japón, la de China), al tiempo que el dedicar una mayor atención a los pequeños.

Tales cambios llevan a R. Aron a pensar que en los últimos años ha ido poco a poco desapareciendo el mundo bipolar de los veinticinco anteriores, siendo reemplazado por otro caracterizado por la multipolaridad. Esta consistiría: 1) en la multiplicidad de planos en los que se desarrollan las relaciones entre Estados y entre éstos y sus sociedades (así, por ejemplo, en USA, entre el «complejo militar-industrial» y la Administración Civil); 2) en el fin de un campo socialista homogéneo en cuanto a sus intereses exteriores; 3) en la relativa autonomía que vienen demostrando los subsistemas dominados por pequeños países o neutralizados por la oclusión de varios. Sin embargo, y por lo que respecta a este último punto, no se tiene en cuenta uno de los aspectos probablemente más importantes, como es el de la aparición de potencias intermedias que controlan áreas de gran peso estratégico y que, además, se van constituyendo en focos de atracción económica, como Brasil o Irán, convirtiéndose realmente en centros de poder subcontinentales con posibilidades de acción incrementadas por las condiciones mutuamente paralizantes que el equilibrio del terror impone entre las superpotencias.

Tampoco creo pueda considerarse como excesivamente acertado el análisis realizado sobre uno de los sub-

sistemas más en convulsión en las últimas décadas, el latinoamericano; así hay, en tal sentido, un intento de explicación de los antagonismos y diferencias entre Latinoamérica y los Estados Unidos al decir que la causa principal de los mismos reside en el resentimiento motivado por el desigual desarrollo y, por otro lado, en la oposición entre cultura hispanista de los primeros y la anglosajona de los segundos; igualmente poco satisfactorio es apreciar la emigración de cerebros desde estos países hacia los USA como lógica, dada la incapacidad de absorción de los mismos en sus respectivos países. Y en el plano político, las incongruencias son de mayor entidad; las intromisiones de la política exterior USA quedarían reducidas a los países de América Central, disponiendo de la más absoluta neutralidad en cuanto a los pertenecientes al cono sur y, para darnos mayor concreción, ¡se cita el caso de Chile en la época de la Unidad Popular! (estando el libro escrito a finales de 1972), y el papel de los militares en aquellas Repúblicas no estaría «más determinado por Washington que el de los intelectuales por Moscú, Pekín o La Habana» (4); parece como si R. Aron descendiera en ocasiones, escasas afortunadamente, al terreno de la diatriba política, y no solamente por el estilo en el cual se expresan ciertas afirmaciones.

En la segunda parte de la obra, dedicada a tratar los aspectos económicos de la presencia dominante de los EE. UU. en el mundo, el autor orienta su discurso hacia la crítica de las concepciones para las que los USA estarían principalmente gobernados por la defensa de todos los intereses

(4) R. ARON, *La República imperial*, pág. 283.

privados pertenecientes a sus ciudadanos.

En primer término, rebate la tesis de que los EE. UU. basarían su prosperidad pasada y presente en las relaciones de explotación que tendrían establecidas con el Tercer Mundo, pues, en realidad, ya en 1914, cuando todavía eran exportadores netos de productos primarios, disponían del producto *per capita* más alto del mundo (5), apoyando, en demostración de la misma tesis, con otros datos la argumentación ya expuesta en otra anterior obra suya (6); así, en 1970, los beneficios repatriados por empresas norteamericanas trabajando en el extranjero habrían supuesto únicamente el 12 por 100 de los beneficios globales obtenidos por empresas USA tanto en el interior como en el exterior.

En segundo término ataca a la tesis según la cual las acciones políticas que USA lleva a cabo en el exterior de sus fronteras las realizaría en razón de la salvaguarda y expansión de los intereses económicos de las grandes empresas de su nacionalidad, para que éstas pudieran invertir, repatriar beneficios y tener un acceso asegurado a las materias primas («lo que es bueno para la General Motors...») o, como dice J. Petras, los USA utilizarían «presiones económicas, directas e indirectas, para asegurar la supervivencia tanto de las sociedades multinacionales como de las condiciones necesarias de acumulación y reproducción del capital». Aunque exista una diferencia de matiz entre ambas proposiciones, las dos responden a la teoría de que los Gobiernos, en régimen capitalista, no son

sino los gestores de más alto nivel de los intereses monopólicos u oligopólicos de las grandes empresas; para demostrar la futilidad de tal teoría R. Aron expone multitud de ejemplos, de los que merece la pena entre-sacar los siguientes: *a)* USA habría mantenido una postura fuertemente anticolonialista en el proceso de independización de la India del Imperio británico, a pesar de que las condiciones de inversión para el capital extranjero no varían con la obtención de la misma; *b)* la guerra de Vietnam habría costado a los EE. UU. cantidades muy superiores a cualquier posible evaluación de las inversiones hechas allí; *c)* el mantenimiento de la postura de apoyo a Israel, aun a costa de verse perjudicado respecto a sus hipotéticos intereses petrolíferos en los Estados árabes de aquella región; *d)* por vía inversa, la manifiesta despolitización de los medios empresariales USA al no tener reparos en realizar negocios con cualquier tipo de régimen político (de lo que es buena muestra las inversiones en la URSS y las recientes negociaciones en Cuba). Por otro lado, las inversiones de las empresas «made in USA» no se dirigirían fundamentalmente hacia los países de mano de obra barata y escasa fiscalización impositiva, citando en tal sentido los datos correspondientes a 1970, año en el que aquéllas se repartirían de este modo: de un volumen global de 78 billones de dólares, estarían 22,8 en Canadá, 24,5 en Europa Occidental, 1,5 en Japón y 14,7 en América latina (7).

Por todo ello, y definiendo a los Estados Unidos como la potencia económica más dinámica y técnicamente dominante, no se podría hablar, con

(5) R. ARON, *La República imperial*, pág. 206.

(6) R. ARON, *La lutte de classes*.

(7) *Survey of current business*, octubre 1971.

una cierta rigurosidad, de encontrarlos ante un imperialismo económico sino en los casos de actuación descontrolada del capital en economías infra-desarrolladas y en sectores básicos para la iniciación del despegue. La acción económica de los Gobiernos USA, por otra parte, ha estado impulsada por imperativos decididamente estratégicos: la ayuda a Europa y Japón una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, la ayuda a los países componentes del «cinturón mundial» (Grecia, Turquía, Filipinas) y otros clientes aventajados; reuniendo ambas, de 1945 a 1967, aproximadamente las tres cuartas partes del total.

Tal vez podamos concluir, en con-

secuencia, que, si bien el hecho de ser una gran potencia exige una diplomacia imperial, no necesariamente comporta el dictar a los aliados la conducta que han de seguir, y menos en los aspectos internos, ni implica el intervencionismo militar allí donde el equilibrio de fuerzas se encuentre amenazado, ni autoriza a justificar un aumento creciente en los presupuestos destinados a la defensa, pues es algo más que simplemente paradójico el contemplar cómo sobre las leyendas acerca del progreso y la armonía mundiales de los fundadores de la Unión se ha levantado uno de los más terroríficos sistemas de destrucción hoy existentes.

LUIS ARRILLAGA

DOCUMENTACION